

## Energy & Commerce

# Pemex alista regreso al mercado de deuda local con emisión de hasta 31,500 MDP

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó a la Bolsa Mexicana de Valores (**BMV**) que a principios de febrero buscará emitir tres certificados bursátiles con los que espera obtener un monto conjunto de hasta 31 mil 500 millones de pesos. De concretarse la operación, representará el regreso de la empresa pública del Estado al mercado de deuda local, luego de que su última colocación en la BMV se realizara en 2019.

De acuerdo con la información enviada al mercado, los instrumentos llevarán por nombre Pemex 26, Pemex 26-2 y Pemex 26U, con plazos aproximados de 5, 8 y 10 años, respectivamente. La oferta pública se prevé entre el 3 y el 13 de febrero próximos, sujeta a las condiciones del mercado.

El certificado Pemex 26 tendrá un vencimiento de alrededor de cinco años y pagará intereses cada 28 días, con una tasa variable referenciada a la TIIE de fondeo. En tanto, el Pemex 26-2 contará con un plazo de aproximadamente ocho años y pagará intereses semestrales a una tasa fija nominal. Por su parte, el Pemex 26U tendrá una vigencia cercana a los diez años y ofrecerá pagos semestrales a una tasa fija real.

La colocación contará con la participación de Grupo Financiero Banorte, BBVA México, Monex Grupo Financiero, Santander México, Scotiabank Inverlat y Grupo Financiero Ve por Más, a través de sus respectivas casas de bolsa, como intermediarios colocadores.

Los certificados bursátiles recibieron una calificación de AAA por parte de Moody's Local y HR Ratings, considerada la más alta en las escalas de ambas agencias, lo que implica una elevada seguridad para el pago oportuno de las obligaciones y un riesgo crediticio mínimo.

Al cierre del tercer trimestre del año, Pemex reportó una deuda total de 100 mil 284 millones de dólares y enfrenta un perfil de vencimientos complejo para 2026. No obstante, el Gobierno de México prevé que, a partir de 2027, la petrolera pueda cubrir sus amortizaciones con recursos propios, sin apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.